

INFORME DE ENTREGA DR. JOHAN SEBASTIAN ESLAVA GARZÓN

BOGOTÁ, ENERO 27 DE 2022



AGENCIA NACIONAL DIGITAL – AND Periodo: 1 de Diciembre 2020 – 27 de Enero 2022

RESUMEN:

Durante el periodo del 1 de diciembre del 2020 al 27 de enero del 2022, fecha de corte de este informe, la Agencia Nacional Digital continuó dando cumplimiento a su objeto, llevando a cabo la articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales y el desarrollo de actividades de ciencia tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública. En este contexto, en el periodo mencionado, como balance general de la Agencia se encuentra una entidad que ha generado capacidades para asumir una gestión soportada en el trabajo 100% remoto, con el nivel de seguridad y privacidad de la información requerido, el aprendizaje del equipo entero para la utilización de herramientas de trabajo colaborativo y el manejo de una gestión documental electrónica, siendo parte de la transformación digital de las entidades públicas del país. Así mismo, la Agencia se encuentra cumpliendo con las metas y planes programados, ha fortalecido su gestión institucional a través de acciones asociadas a la implementación de los diferentes Sistemas de Gestión, el Modelo Institucional de Planeación y Gestión - MIPG, ha estructurado el equipo de gestión de TI, inició la implementación del proceso de Gestión de Grupos de interés trabajando temas de participación ciudadana, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información; ha fortalecido de manera importante el trabajo en la gestión del talento humano, mejorando la motivación y trabajo en equipo del personal de la AND, con el propósito de promover su permanencia en la institución y generar una cultura y clima de pertenencia a la entidad.

En relación con los **principales logros** de la entidad, durante el periodo mencionado, la Agencia consolidó la estructura e implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, con la ejecución del convenio de la vigencia 2021 del cual se dio un 100% de cumplimiento, permitiendo los siguientes logros:

- Puesta en producción de la plataforma de intercambio de datos X-ROAD ver. 6,25 incluyendo los niveles de seguridad y certificados de confianza (firma y autenticación) a través del ecosistema del servidor central AND y la entidad que expone o consume datos para la vinculación de los tramites & servicios.
- En Carpeta Ciudadana Digital pasó de estar en ambiente de QA (pruebas) y preproducción al ambiente de producción y lanzamiento oficial en junio de 2021 realizando la integración de 14 entidades, y 19 Servicios.
- Para el servicio de Interoperabilidad se evidencia un crecimiento superior al 1.000%, pasando de la prestación del servicio a 4 entidades a más de 41 entidades durante el 2021 en ambiente de producción.
- El servicio ciudadano de Autenticación Digital ha permitido incorporar más de 170.000 usuarios de nivel de confianza medio, un aumento considerable de los 10 mil usuarios que existían al lanzar el proyecto, esto les permite ingresar a su carpeta ciudadana, Gov.co y a otros portales transaccionales de diferentes entidades a nivel nacional y territorial con una clave única de forma segura.



- Fortalecimiento en la seguridad del sistema, tras múltiples auditorias de seguridad internas y externas, se ha encriptado información sensible, y realizado numerosas mejoras que disminuyen el riesgo de filtraciones de información y otros tipos de ataques informáticos.
- La población de usuarios que pueden acceder al sistema se ha extendido a personas jurídicas mediante la validación de identidad para los representantes legales de las empresas registradas en Confecámaras-RUES.
- Implementación de mejoras Responsive en el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para mejorar la experiencia de usuario de la navegación desde dispositivos móviles.
- Puesta en producción de los tableros Power BI para los Servicios Ciudadanos Digitales que muestra en tiempo real las actividades de ejecución de la vinculación de los tramites & servicios y las entidades lideres
- Evolución en el desarrollo de las plataformas de interoperabilidad, autenticación digital y carpeta ciudadana digital, que ya cuenta con una articulación consolidada entre las 3 herramientas, permitiendo contar con la estructura técnica y operativa del Modelo de SCD.

Ahora bien, en relación con los logros asociados al Desarrollo de soluciones innovadoras e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema de información digital, durante el periodo mencionado, la Agencia generó 15 desarrollos digitales o soluciones de CTI aplicada que fortalecen la transformación digital del sector público, tales como:

PAIWEB (adición por covid-19) del Ministerio de Salud y Protección Social; SUIT del DAFP; Portal Gov.co y SIGEL de MinTIC (en el marco de Portal Gov.co se realizaron 5 desarrollos digitales); Consulta Previa Fase II del Ministerio del Interior; Estampilla Electrónica de Colombia Compra Eficiente; Sistema y App de integración de servicios turísticos de FONTUR; CoronApp del Ministerio de Salud; Arquitectura Empresarial del Consejo Profesional de Ingeniería Química; entre otros.

Finalmente, en relación con la **ejecución presupuestal** de la entidad se encuentra que al cierre del 2021 la AND finalizó la vigencia con una apropiación de \$36.102.941.429, la cual fue ejecutada en un 70%.

Para la vigencia 2022, con corte al 24 de enero, la AND cuenta con una apropiación de \$41.684.978.000 de la cual lleva un 4% de ejecución asociado al presupuesto de funcionamiento.

A continuación se encuentra el detalle de la información asociada al Balance General de la Entidad, la descripción de los Principales Logros obtenidos y la Ejecución Presupuestal durante el periodo.



• Balance General de la Entidad:

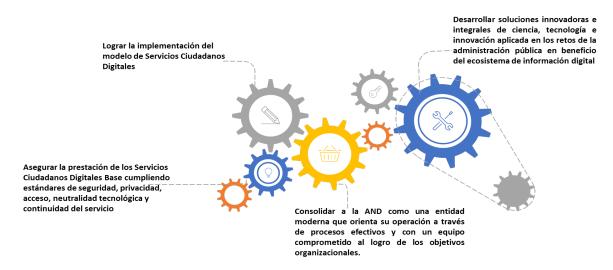
En el marco de su objeto "Articular los servicios Ciudadanos Digitales de que trata el artículo 17 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, subrogado por el artículo 1 del decreto 620 acorde con la evolución de los modelos de servicios ciudadanos digitales y del sistema de planeación y gestión pública, y desarrollar las actividades de ciencia tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información que permita apoyar proyectos de ciencia tecnología e innovación así como identificar planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales mediante el uso y desarrollo de soluciones de software y analíticas de datos entre otras", la Agencia Nacional Digital entre diciembre del 2020 y enero de la presente vigencia continuó trabajando para aportar desde su gestión a la transformación digital del país, implementando las acciones requeridas para la puesta en operación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales y generando proyectos de desarrollo de soluciones de ciencia, tecnología e innovación aplicada a los retos de la administración pública, fortaleciendo digitalmente a las entidades del estado, en beneficio del ecosistema de información digital.

En este contexto es importante mencionar que durante el periodo mencionado, la Agencia no solo ha desempeñado su quehacer institucional, sino que lo ha tenido que hacer en medio de un proceso de adaptación organizacional en el marco del estado de emergencia, que por la pandemia aceleró la implementación del trabajo remoto del 100% de la Entidad, por tanto ha tenido que generar acciones que permitieran contar con el nivel de seguridad y privacidad de la información requerido, el aprendizaje del equipo entero para la utilización de herramientas de trabajo colaborativo, el manejo de una gestión documental electrónica, entre otras acciones que a pesar de generarse en un entorno complejo, han generado capacidades en la entidad para dar un paso más para ser parte de la transformación digital del país, no solo como una entidad que la promueve sino como una entidad que la vive.

Así las cosas, para la vigencia 2021 y en el marco del Plan Estratégico Institucional, a continuación, se presenta el avance de la gestión de la Agencia en el marco del cumplimiento de los cuatro Objetivos Estratégicos de la entidad:



Ilustración 1. Objetivos Estratégicos de la AND



Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2021

Para evaluar la implementación del Plan Estratégico Institucional se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para los Objetivos Estratégicos, las cuales son reportadas trimestralmente a MinTIC como cabeza de sector. En este marco, la Agencia cerró la vigencia 2021 con los siguientes resultados del cumplimiento de las metas planeadas, en el marco de sus objetivos estratégicos, tal como se describe a continuación:

Tabla 1. Avance en el cumplimiento de metas Plan Estratégico Institucional

| Objetivo Estratégico | Indicador | Meta 2021 | Avance 2021 |
|---|---|--------------|----------------|
| Desarrollar soluciones tecnológicas e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema | Número de entidades que reconocen a la AND como Gestor de Soluciones de ciencia, tecnología e innovación aplicada | 57 | 57 |
| de información digital. | Productos Digitales Desarrollados | 17 | 15 |
| Asegurar la Prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio | Herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas | 3 | 3 |
| Lograr la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales | Entidades asistidas técnicamente | 65 | 65 |

Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2021

Como se observa en la tabla anterior, para el cierre de la vigencia 2021 la Agencia cuenta con el cumplimiento del 100% de la primera meta, asociada a las entidades que la reconocen como gestor de



soluciones de CTI aplicada a través del trabajo realizado con dichas entidades en el marco de la generación de propuestas y/o proyectos de CTI aplicada. Así mismo, cuenta con el cumplimiento del 88% de la segunda meta, siendo importante continuar trabajando en la firma de proyectos con entidades para generar los productos digitales desarrollados en beneficio del ecosistema de información digital del país, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la meta propuesta para la próxima vigencia y así dar cumplimiento a la meta del cuatrienio.

En relación con las dos metas asociadas a la Implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales ya se cuenta con el 100% de cumplimiento de estas. El indicador asociado a las herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas obedece a las 3 plataformas requeridas para la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales Base, tales como la Plataforma de interoperabilidad; la Plataforma de autenticación digital; y la Plataforma de carpeta ciudadana digital. La plataforma de interoperabilidad se encuentra en producción y trabajando en la integración de los trámites de las entidades que están incorporándose en el Modelo de SCD; durante esta vigencia se hizo el lanzamiento de carpeta ciudadana digital la cual tiene implícita la plataforma de autenticación digital, interactuando con el Portal www.gov.co.

Así mismo, el indicador asociado a las Entidades asistidas técnicamente obedece al acompañamiento brindado a las entidades para el aprovisionamiento e implementación de los servicios ciudadanos digitales y trámites en línea conforme al plan de transformación digital. En este contexto, se ha llevado a cabo dicha asistencia a 65 entidades, realizando actividades desde el diagnóstico hasta la integración de trámites a la plataforma de interoperabilidad y su incorporación al Portal Único del Estado Colombiano – www.gov.co, con el propósito de dejarlos disponibles desde dicho Portal para la ciudadanía.

En este orden de resultados, se puede concluir que la Agencia se encuentra en el camino para cumplir con su Plan Estratégico Institucional hacia la vigencia 2022, encontrando que a partir de los logros obtenidos durante el 2021, contribuye a dicho camino desde su rol como Articulador, trabajando junto a MinTIC en la implementación del modelo planteado para el país respecto a los Servicios Ciudadanos Digitales. Así mismo, en su rol de prestador de los Servicios Ciudadanos Digitales Base con la implementación de las plataformas de interoperabilidad, carpeta ciudadana digital y autenticación digital, así como el trabajo realizado con las entidades para su incorporación al modelo, permite ir en la vía de cumplimiento de sus objetivos estratégicos asociados a lograr la implementación del Modelo de SCD, así como al de asegurar una prestación de los SCD base con los estándares requeridos.

Finalmente, en relación con el objetivo estratégico asociado a la Consolidación de la AND como una entidad moderna que orienta su operación a través de procesos efectivos y con un equipo comprometido al logro de los objetivos organizacionales, la Agencia ha trabajado por implementar un Modelo de Gestión basado en procesos y conforme a las políticas de gestión promovidas por la Función Pública. Así mismo, la Agencia continuó implementando el Sistema Integrado de Gestión; desarrolló actividades de



comunicación para avanzar en el posicionamiento de la entidad como un experto en temas relacionados a la transformación digital en el sector público y para alinear la comunicación institucional con el MinTIC; fortaleció la implementación del proceso de Gestión de Grupos de interés con el propósito de mejorar el cumplimiento de los requerimientos asociados a las políticas de rendición de cuentas, participación ciudadana, servicios al ciudadanos, transparencia y acceso a la información, entre otras. Así mismo, el Plan de Acción institucional para esta vigencia se cumplió en un 95% y se continuó trabajando en la ejecución, control y seguimiento del Proyecto de Inversión Institucional.

Como soporte a toda la gestión institucional, se encuentra la labor realizada por la Subdirección Jurídica de la AND, la cual tiene a cargo toda la asesoría y gestión jurídica de la entidad, en temas de Derecho Corporativo; Propiedad Intelectual dividida ésta en Derechos de Autor y Propiedad Industrial; Régimen la laboral; Cumplimiento jurídico ante los órganos de control; Gestión precontractual, contractual y pos contractual; y atención al ciudadano y tramites de PQRSD.

Por otra parte, se ha trabajado de manera paralela en un plan de fortalecimiento institucional que ha permitido llevar a cabo el análisis de oportunidades de mejora para la gestión institucional así como la proyección de acciones que permitan revisar el horizonte de sostenibilidad de la entidad. Para tal fin el plan cuenta con acciones enfocadas en los frentes técnico, transversal, jurídico y financiero.

De igual manera, durante el periodo reportado la Agencia realizó una labor importante en el fortalecimiento de la gestión del talento humano a través de un gran trabajo de capacitación e implementación de acciones de bienestar que le han permitido a la Agencia direccionar esfuerzos en el fortalecimiento de la motivación y trabajo en equipo del personal de la AND, con el propósito de promover su permanencia en la institución y generar una cultura y clima de pertenencia a la entidad, trabajando fuertemente en uno de los pilares, sino el más importante de los pilares organizaciones, tal como es el talento humano.

Así mismo, en este periodo reportado se hizo el segundo registro de la gestión realizada para la implementación de MIPG en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG, obteniendo como índice de desempeño 57, siendo necesario continuar con el trabajo asociado a la implementación de este modelo de Gestión en la entidad y para lo cual se cuenta con un plan de trabajo armonizado con el MinTIC, quien hace seguimiento a su implementación de manera trimestral.

Finalmente, durante el mes de enero de la vigencia 2022 la Agencia ha llevado a cabo la gestión correspondiente a la firma de los convenios y/o contratos que permitirán el cumplimiento de las metas institucionales para la presente vigencia, tales como:



Tabla 2. Convenios y/o contratos firmados 2022

| Entidad | Valor |
|--|-------------------|
| FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$ 12.899.028.000 |
| FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$ 26.403.717.181 |
| AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA | \$ 2.425.875.416 |
| COMPRA EFICIENTE | \$ 2.423.873.410 |

Así mismo, ha llevado a cabo las actividades pertinentes para lograr la contratación de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su misionalidad, encontrándose el siguiente avance:

Tabla 3. Contratación de bienes y servicios enero de 2022*

| ESTADO | | | | | | |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|-------------|--|--|--|
| TIPO | No de contratos identificados | Contratos radicados ante Jurídica | % de avance | | | |
| Contratos de prestación de servicios | 415 | 381 | 91,81% | | | |
| Contratación directa diferente a prestación de servicios | 1 | 1 | 100,00% | | | |
| Otros | 35 | 2 | 5,71% | | | |
| Total | 451 | 384 | 85,14% | | | |

^{*}Información con corte al 25 de enero de 2022.

Finalmente, es importante mencionar que la Agencia a enero de 2022 no tiene ningún proceso jurídico abierto en relación con el cumplimiento de los convenios y/o contratos celebrados con entidades públicas en el marco de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada.

• Principales gestiones/logros realizados

Con el propósito de aportar desde su gestión para establecer la transformación digital como un cambio estratégico con visión a largo plazo en las entidades públicas, con el fin de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del aprovechamiento de las tecnologías digitales y emergentes, la Agencia se ha convertido en un ente dinamizador que promueve la habilitación de herramientas que permiten tanto la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales como la Aplicación de Ciencia, Tecnología e Innovación en los procesos de gestión tanto de las entidades públicas del orden nacional como territorial.

Gestión de recursos cancelando todas las cuentas por pagar recibidas en el mes de Diciembre de 2020.



En el camino de lograr este propósito, se muestran a continuación los avances obtenidos en la gestión misional de la Agencia, durante el periodo reportado:

Implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales

En el marco de los objetivos estratégicos "Lograr la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales" y "Asegurar la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio", este objetivo es en virtud de la ejecución del convenio 2021 con el MinTIC. La AND a través de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales logró:

- Puesta en producción de la plataforma de intercambio de datos X-ROAD ver. 6,25 incluyendo los niveles de seguridad y certificados de confianza (firma y autenticación) a través del ecosistema del servidor central AND y la entidad que expone o consume datos para la vinculación de los tramites & servicios.
- En Carpeta Ciudadana Digital pasó de estar en ambiente de QA (pruebas) y preproducción al ambiente de producción y lanzamiento oficial en junio de 2021 realizando la integración de 14 entidades, y 19 Servicios y Autenticación Digital.
- Para el servicio de Interoperabilidad se evidencia un crecimiento superior al 1.000%, pasando de la prestación del servicio a 4 entidades a más de 41 entidades durante el 2021 en ambiente de producción.
- El servicio ciudadano de Autenticación Digital ha permitido incorporar más de 170.000 usuarios de nivel de confianza medio, un aumento considerable de los 10 mil usuarios que existían al lanzar el proyecto, esto les permite ingresar a su carpeta ciudadana, Portal Gov.co y portales transaccionales de entidades del nivel nacional y territorial con una clave única de forma segura.
- Uno de los aspectos que se ha fortalecido en 2021 es la seguridad del sistema, tras múltiples auditorias de seguridad internas y externas, se ha encriptado información sensible, y realizado numerosas mejoras que disminuyen el riesgo de filtraciones de información y otros tipos de ataques informáticos.
- La población de usuarios que pueden acceder al sistema se ha extendido a personas jurídicas mediante la validación de identidad para los representantes legales de las empresas registradas en Confecámaras-RUES.
- El servicio ciudadano ha generado guías de integración al sistema de autenticación que permite a las entidades del estado incluir el sistema de autenticación en sus sistemas de información, todo con el



acompañamiento constante de asesores de trámites que asisten a las entidades en todos los pasos del proceso. De esta forma, aplicaciones con tecnologías tan distintas como PHP-Drupal, Moodle, .NET, Java, Python, Angular, KeyCloak pueden ingresar al ecosistema de autenticación digital. Actualmente, cualquier entidad, sin importar la tecnología o plataforma que emplee puede integrarse a autenticación digital.

- Implementación de mejoras Responsive en el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para mejorar la experiencia de usuario de la navegación desde dispositivos móviles.
- Puesta en producción de los tableros Power BI para los Servicios Ciudadanos Digitales que muestra en tiempo real las actividades de ejecución de la vinculación de los tramites & servicios y las entidades lideres. A continuación se muestra un ejemplo de los mencionados tableros:



Ilustración 9. Tablero Power BI

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales Agencia Nacional Digital, 2021

- Desarrollo y actualización Tablero de Indicadores en ambiente de producción para los SCD (Autenticación, Interoperabilidad)
- Desarrollo evolutivo Adaptador V3.0 para quien expone servicios SOAP Mejoras Sonarqube.
- Puesta en producción de los evolutivos Gov.co asociado a los proyectos *CiiU, Administración de Contenidos, Plan de Integración, Uso y Apropiación y Mejoras de Usabilidad.*



- Integración del Sistema de Información de Gestión del Marco de Interoperabilidad a plataforma X-ROAD y evolutivos Gov.co donde se implementaron funciones que facilitan la administración de contenidos y su rápida gestión.
- Sistemas de alta disponibilidad para los SCD y Portal GOV.CO en infraestructura en la nube garantizando niveles de confianza y seguridad. En los tres servicios se Implementó la alta disponibilidad de la base de datos y los niveles de seguridad.

Vigencia 2022

Convenio MinTIC - Servicios Ciudadanos Digitales - GOV.CO

Desde la vigencia 2021 la Agencia llevó a cabo un trabajo articulado con MinTIC para la planeación y elaboración del Convenio para la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales y GOV.CO. En este contexto, durante el mes de enero de 2022 se llevó a cabo la firma de este convenio el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para el soporte, evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital.

Su alcance es fortalecer el desarrollo del ecosistema de información pública de Servicios Ciudadanos Digitales que se encuentra en constante evolución y mejora, contemplando los siguientes grupos de proyectos:

- Portal único del estado colombiano www.gov.co
- Servicios Ciudadanos Digitales
- Tramites y servicios

Cuenta con 6 anexos técnicos a través de los cuales se lograrán ejecutar los proyectos antes mencionados, tales como:

- <u>Operación y Soporte GOV.CO y SCD</u>: su objeto es prestar servicios profesionales de operación y soporte para asegurar el correcto funcionamiento, disponibilidad, seguridad y continuidad del Portal Único del Estado Colombiano www.gov.co y los Servicios Ciudadanos Digitales.
- Evolutivos GOV.CO: su objetivo es avanzar en la mejora, actualización y nuevos desarrollos de los Servicios Ciudadanos Digitales y del Portal Único del Estado Colombiano Gov.co de acuerdo con las guías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.
- <u>Vinculación a los SCD base e integración a GOV.CO</u>: su objetivo es realizar el acompañamiento a las diferentes entidades entregadas en la ruta de atención 2022, para llevar a cabo la vinculación de trámites y servicios a los Servicios Ciudadanos Digitales de Interoperabilidad, Autenticación y Carpeta Ciudadana e integración de trámites, sedes, ventanillas y portales transversales al portal Gov.co.



- <u>Experiencia de usuario, uso y apropiación</u>: el objetivo es diseñar y validar la experiencia ciudadana para consolidar cultura digital que fortalezca las competencias digitales de uso apropiación del ecosistema digital www.gov.co SCD de acuerdo con las guías y lineamientos que genere el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- <u>Evolutivos SIGMI</u>: el objetivo es avanzar en la mejora, actualización y nuevos desarrollos del Sistema de Información Gestión del Marco de Interoperabilidad SIGMI de acuerdo con las guías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.
- <u>Digitalización de trámites</u>: su objetivo es aumentar el número de trámites digitalizados para vincular a Servicios Ciudadanos Digitales, con el fin de fortalecer a las Entidades territoriales en la mejora de la prestación de sus ofertas institucionales.

El cronograma de los hitos generales de los proyectos es el siguiente:

| HITOS GENERALES DEL PROYECTO | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|
| Planeación del proyecto | Х | | | | | | | | | | |
| Contratación del recurso Humano | Х | | | | | | | | | | |
| Contrataciones Servicios de Terceros | Х | | х | | Х | | | | | | |
| Ejecución de los Anexos | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х |

De igual manera, a continuación se describe el presupuesto del convenio por concepto:

| Ítem | Concepto | Cantidad pax/cant | Subtotal por concepto | Subtotal del Convenio |
|------|--------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1 | Costo Recurso Especializado | 246 | \$18.828.931.753,00 | |
| 2 | Costo Licencias de apoyo | 573 | \$393.714.805,09 | |
| 3 | Costo Infraestructura | 2 | \$1.712.139.144,21 | \$26.343.717.181,00 |
| 4 | Costo servicios especializados | 3 | \$2.227.193.111,01 | |
| 5 | Equipo mínimo requerido | 1 | \$3.181.738.367,69 | |
| 6 | Contrapartida AND | 1 | \$60.000.000,00 | \$60.000.000,00 |
| | Total del Convenio | | | \$26.403.717.181,00 |

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Agencia con corte al 26 de enero de 2022 cuenta con el convenio firmado y listo para su ejecución.



Ahora bien, en el marco del **objetivo estratégico** "Desarrollar soluciones innovadoras e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema de información digital", la AND a través de la Subdirección de Desarrollo y SCD ejecutó durante el periodo reportado, los siguientes proyectos:

| | Proyecto | | Objetivo | Beneficio | Estado Proyecto |
|--|-------------------|-------------------|---|---|-----------------|
| | Ministerio de | SIGEL | En el marco de fortalecer y aunar esfuerzos | Beneficios del proyecto: Los beneficios | Finalizado – En |
| | Tecnologías de la | | con MinTIC se determinó desarrollar e | estimados están enmarcados en la | garantía |
| | Información y las | | implementar una nueva versión del | consecución de la administración integral del | |
| | Comunicaciones | | Sistema de Información de Gobierno en | Marco de Interoperabilidad a través de los | |
| | | | Línea (SIGEL) y que por su contexto y | módulos de: | |
| | | | nuevas funcionalidades se denominó | Administración (organizaciones, datos | |
| | | | ahora SIGMI - Sistema de Información de | generales, áreas de información, capas de | |
| | | | Gestión del Marco de Interoperabilidad | uso) | |
| | | | que permita controlar la información de la | Administración de usuarios | |
| | | | arquitectura de datos de Lenguaje Común | Auditoría | |
| | | | de Intercambio de información, | Mesas de interoperabilidad | |
| | | | proveniente de las solicitudes de las | Notificación Nivel 1 | |
| | | | entidades públicas y que cumpla con los lineamientos de la política de Gobierno | Notificación Nivel 2 | |
| | | | Digital orientada por el Ministerio de | Notificación Nivel 3 | |
| | | | Tecnologías de la Información y las | • Reportes | |
| | | | Comunicaciones frente al desarrollo de | Diccionario de lenguaje común de | |
| | | | servicios de intercambio de información. | intercambio | |
| | | | | Directorio de servicios de intercambio de | |
| | | | | información | |
| | | | | Consulta de información de las mesas de interoperabilidad a través de SIGEL | |
| | | | | Gestión de la depuración y migración de la | |
| | | | | base de datos de las aplicaciones Sistema de | |
| | | | | información de Gobierno en Línea (1.0) y | |
| | | | | Catálogo de servicios. | |
| #17 3 months #1 4 1 0 months | Ministerio de | Evolución | Mantener el Portal Único del Estado | Para cada uno de los proyectos dentro de | Finalizado – En |
| Brownidge 60/40) | Tecnologías de la | GOV.CO: En el | Colombiano, con una estructura y | Gov.co, se describe brevemente el beneficio | garantía |
| Econolishwa der manaces a laformación par tidado cultura la companya de la compan | Información y las | marco de este | contenidos completos, determinando una | que generan: | |
| or make | Comunicaciones | convenio, para el | mejora continua; para ello se establecen | Consulta por código CIIU: incorporación | |
| | | proyecto Gov.co | para la vigencia 2021 los siguientes | del código de clasificación de actividades | |
| | | se están llevando | desarrollos complementarios: | económicas, para mejorar la definición de | |
| | | a cabo los | | los trámites y servicios que consumen los | |
| | | siguientes | • Consulta de trámites y servicio por | ciudadanos. | |
| | | desarrollos | código CIIU y preguntas condicionales | Gestión de contenidos: implementar la | |
| | | digitales: | Implementar módulo de administración | posibilidad de actualizar dinámicamente los | |
| | | Código CIIU | de contenidos. | contenidos que se publican en el portal | |
| | | > Administración | Módulo para la Administración del Plan | Gov.co. | |
| | | de Contenidos | de Integración de las Entidades a Gov.co | Planes de integración: incorporar las funcionalidades del partel que los permitos | |
| | | ➤ Plan de | Implementar ajustes de usabilidad, | funcionalidades del portal que les permitan | |
| | | Integración | accesibilidad y arquitectura de información según recomendación de | a las entidades públicas registren y actualicen sus planes de integración. | |
| | | ➤ Uso y | expertos. | Mejoras usabilidad: los usuarios requieren | |
| | | Apropiación | Estrategias de uso y apropiación de los | mejores herramientas de navegación, en | |
| | | ➤ Mejoras de | módulos desarrollados de cara a los | diferentes dispositivos electrónicos, lo que | |
| | | usabilidad | ciudadanos. | adelantara una experiencia de usuario para | |
| | | | | los ciudadanos. | |
| | | | | Uso y apropiación: definir las estrategias y | |
| | | | | medios de apoyo para la transferencia de | |
| | | | | conocimiento sobre la utilización de los | |



| | | | | contenidos del portal Gov.co que se desarrollaron. | |
|--|--|---|---|---|-----------------------------|
| described of Programs of Progr | Ministerio de Salud y Protección Social | PAIWEB Versión 2.0 Adición COVID 19 - PAIWEB | PAIWEB 2.0 es el sistema de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones, es una herramienta que busca contar con el registro de la información asociada a las principales actividades desarrolladas en el PAI a nivel nacional, el proyecto PAIWEB abarca las funcionalidades de Aplicación de Biológicos (Vacunación), Cadena de Frio, Inventarios, Insumos, Pedidos, Seguimiento a Cohortes, Administración (perfiles, roles, usuarios, aseguradoras, instituciones, entre otros) y la interoperabilidad con sistemas de información del MSPS como SISPRO. Por otra parte se hizo la inclusión de nuevos requerimientos y funcionalidades al PAIWEB 2,0 a causa del ingreso al esquema PAI de la vacuna contra el COVID-19 | Minimizar los posibles errores de registro y conteo de los datos, al igual que mejorar la calidad de los datos, ampliar el detalle de estos, reducir el tiempo de obtención, análisis y producción estadística de la información de personas vacunadas. Generar y gestionar la información relacionada a la cadena de frio de los inmunobiológicos y los pedidos por parte de las entidades encargadas del proceso de vacunación. Garantizar el acceso al sistema de información mediante dispositivos móviles en modo conectado y desconectado. La herramienta le permite al Ministerio tener la información de la vacunación de una manera ágil y oportuna, generando y gestionando la información relacionada a la cadena de frio de los inmunobiológicos y los pedidos por parte de las entidades encargadas del proceso de vacunación de COVID-19. | Finalizado – En garantía |
| · | Ministerio del Interior | Consulta Previa Fase II | Sistema de información para la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP, Fase II, implementación de los procesos "determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa" y "gestión de la consulta previa" en la solución BPMS Aura Portal. | Fortalecer la oportunidad y celeridad de la gestión del proceso de consulta, implementando los procesos descritos en el objeto del proyecto. | En Ejecución |
| The second secon | FONTUR | Sistema y App de integración de servicios turísticos | Desarrollar e implementar mejoras técnicas y nuevas funcionalidades de la aplicación web y móvil de Puntos de Información Turística de Colombia - PITS para promocionar el turismo en Colombia, a través del fortalecimiento de la plataforma tecnológica que permita robustecer el alcance geográfico y desplegar nuevas funcionalidades para el usuario final, orientadas al uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial que dinamice la economía a través de la promoción inteligente de los atractivos turísticos de la red nacional de puntos de información turística. | La aplicación PITS tiene como enfoque el cumplimiento de los principios de excelencia en el servicio al ciudadano, apertura y reutilización de datos públicos, estandarización, interoperabilidad, neutralidad tecnológica, innovación y colaboración. | Finalizado – En garantía |
| Comprisions A region foliase in Calente | Consejo Profesional de Ingeniería Química | Arquitectura Empresarial | Consultoría para el diagnóstico de la arquitectura empresarial y transformación digital de trámites y servicios del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia en el marco del Decreto 2106 de 2019 y 620 de 2020 de acuerdo con los lineamientos y guía establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resolución 2160 de 2020 sobre los Servicios Ciudadanos Digitales. | Concretar la visión de transformación digital de CPIQ con un horizonte de tiempo de 5 años, proyectando además del cumplimiento de la normatividad en materia tecnológica y documental, el posicionamiento del Consejo a nivel nacional e internacional. Con esta consultoría se lograron describir los dominios de arquitectura (negocio/estrategia, datos/información, aplicaciones, tecnología y seguridad) y se proyectó una vista cualitativa de la solución, | Finalizado |



| | | | | con lo que se ayuda a sustentar la futura propuesta de mapa de proyectos, a partir del análisis de la arquitectura actual y futura, el análisis de brechas y los componentes candidatos del mapa de ruta de cada dominio para la migración del estado inicial (AS IS) al estado objetivo (TO BE). | |
|--|---|-----------------------------|--|---|-----------------------------|
| Coloredo Compos Escente | Colombia Compra Eficiente | Estampilla Electrónica | Contratar los servicios para el desarrollo del primer ciclo de la metodología y el diseño del componente de estampilla electrónica para la plataforma electrónica de compra pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2052 de agosto 25 del 2020. | Lograr que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente cuente en su plataforma de SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), con los componentes automatizados para la emisión, pago, adhesión o anulación de las estampillas electrónicas, con el fin de atender la función asignada mediante el artículo 13 de la ley 2052 de 2020 que establece: "Las estampillas como tributo documental autorizadas por Ley, deberán emitirse, pagarse, adherirse o anularse a través de medios electrónicos, bajo el criterio de equivalencia funcional." aplicable a los contratos y/o negocios jurídicos celebrados por el Estado. Así mismo, se contará con mayor transparencia y agilidad en la contratación, mediante la automatización y digitalización interna de los trámites, de conformidad con los lineamientos que para el efecto impartan el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública. | Finalizado – En garantía |
| El empleo es de todos | Ministerio del Interior | Soporte Archivo Sindical | Realizar el acompañamiento técnico en la estabilización del sistema de información SIAS en ambiente de producción, ofreciendo servicios de mesa de ayuda niveles 2 y 3 y el acompañamiento en la instalación del nuevo ambiente de capacitación SIAS. | La versión actual del sistema de información corresponde a la primera fase y contiene funcionalidades de registro, mantenimiento y reproducción de la información de las Organizaciones Sindicales OS. Esta herramienta fue desarrollada para que las OS hagan uso de ella desde sus propias instalaciones y no requieran de presencialidad en las sedes del Ministerio de Trabajo. El sistema de información se encuentra instalado en el Ministerio de Trabajo desde el mes de julio de 2021 y se encuentra listo para iniciar producción, por lo cual se requiere contar con un equipo de soporte técnico para la atención de incidencias. | Finalizado – En garantía |
| Current control of the control of th | Ministerio de Salud y Protección Social | CoronApp | Apoyo en la operación y soporte técnico que se requiera en la administración, aprovisionamiento de Infraestructura en nube pública y en la transferencia en la plataforma del sistema CORONAPP, que facilite el análisis de información y contribuya al mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud. | La aplicación CoronApp obedece a una estrategia emanada desde la Presidencia de la República como uno de los instrumentos claves utilizados para dar respuesta a los retos surgidos por la pandemia provocada por el Covid.19. | Finalizado |
| | Ministerio del Trabajo | Consultoría | Realizar el diagnóstico y evaluación para la implementación de servicios ciudadanos digitales en un área misional del Ministerio del Trabajo | Diagnosticar y evaluar la implementación de los servicios ciudadanos digitales en un área del ministerio del trabajo. | Finalizado |



Integración de trámites en el marco del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales Se realizó la intervención en términos de desarrollo en los servicios web de exposición y de consumo de entidades para integrarlas a la plataforma de interoperabilidad, lo cual fue tomado como un desarrollo digital.

N.A

Teniendo en cuenta todo lo anterior, durante el periodo reportado la Agencia continuó generando desarrollos digitales o soluciones de CTI aplicada que fortalecen digitalmente a las entidades del sector público en beneficio del ecosistema de información digital.

Vigencia 2022

Convenio MinTIC - Ciudades y Territorios Inteligentes

En el marco de los proyectos de CTI aplicada, la Agencia durante el 2021 trabajó de manera articulada con MinTIC para la planeación y elaboración del Convenio Ciudades y Territorios Inteligentes, logrando firmar dicho convenio el 26 de enero y el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo, despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios.

Ante las necesidades del proyecto la Agencia propuso la siguiente solución:

- 1. Adquisición, desarrollo, despliegue, pruebas y parametrización de la Plataforma CTi en los municipios para la primera fase.
- 2. Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de kits tecnológicos en los municipios para la primera fase.
- 3. Entrega a los municipios para la primera fase de la solución integral, incluyendo equipos adicionales complementarios a los kits tecnológicos.
- 4. Capacitación, sensibilización y apropiación a los municipios de la primera fase.

En este marco la estructura de la solución se muestra a continuación:





Para lograr la implementación se planteó el siguiente cronograma:

| Fase | Actividad | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 |
|---------------|--|----------|----------|----------|----------|
| | Definición de criterios de selección de plataformas no comerciales. | Х | Х | | |
| | Estudio de mercado plataformas no comerciales – código abierto (Benchmarking). | Х | Х | | |
| | Pruebas de las funcionalidades de plataformas no comerciales. | | Х | Х | |
| Ingeniería de | Selección de plataforma no comercial. | | | Χ | |
| Detalle | Selección de Territorios para la primera fase en 2022. | | | Χ | |
| | Análisis de infraestructura TI requerida para el despliegue. | | | | Χ |
| | Plan de Implementación de la Plataforma y Kits Tecnológicos | | | | |
| | Plan para la sostenibilidad de la plataforma tecnológica. | | | | Χ |
| | Plan para la financiación equipos y plataforma tecnológicos. | | | | Χ |
| | Plan para el despliegue y divulgación de la Plataforma | | | | Χ |

| Fase | Actividad | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 |
|----------------|--|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|
| | Adquisición de los bienes y servicios para la Plataforma y para los Kits Tecnológicos. | Χ | Х | Х | | | | |
| | Despliegue de la Plataforma en ambiente de pruebas. | | | Х | Х | | | |
| | Instalación de kits tecnológicos. | | | Χ | Χ | Χ | | |
| Implementación | Pruebas y puesta a punto de kits tecnológicos. | | | Х | Х | Х | Х | |
| | Configuración y parametrización de la Plataforma en Territorios primera fase 2022. | | | | х | х | Х | Х |
| | Despliegue de la Plataforma en ambiente de producción. | | | | | | Х | Х |

De igual manera, a continuación se describe el presupuesto del convenio por concepto



| Concepto | Fuente | Subtotal | Subtotal Componente | Total | |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------|------------------------|-------------------|--|
| Recurso Humano Especializado | Tabla Honorarios | \$5.713.376.217 | \$5.784.002.192 | | |
| Licencias de apoyo | AMP | \$70.625.975 | | | |
| Kits Tecnológicos AMP | AMP | \$1.883.867.966 | | | |
| Kits Tecnológicos Cotizaciones | Cotizaciones | \$231.100.364 | | \$12.850.000.000 | |
| Licencias Especializadas | AMP | \$249.304.268 | ć7.0CF.007.000 | | |
| Equipos de ciudad AMP | AMP | \$1.107.964.830 | \$7.065.997.808 | | |
| Equipos de ciudad Cotizaciones | Cotizaciones | \$2.579.795.408 | | | |
| Infraestructura TI - NUBE | AMP | \$1.013.964.972 | | | |
| Total aporte FUTIC | | | | \$ 12.850.000.000 | |
| Aporte AND- Equipos para l | (its Tecnológicos | \$49.028.000 | | \$49.028.000 | |
| | Valor total convenio | | | | |

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Agencia con corte al 26 de enero de 2022 cuenta con el convenio firmado y listo para su ejecución.

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - Estampilla Electrónica

Como resultado de la gestión de proyectos realizada durante la vigencia 2021, la Agencia durante el mes de enero de 2022 firmó el Contrato con objeto Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE, dar cumplimento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, asegurando el acompañamiento técnico del despliegue en ambiente de producción parte de la AND.

Con corte al 24 de enero de 2022 el proyecto cuenta con el 87% del equipo seleccionado y en proceso de contratación, teniendo en cuenta la siguiente estructura del equipo:





Como punto de partida el estado actual de los componentes del proyecto en los que se avanzó en fase I es el siguiente:

Productos Fase I:

1. Autenticación y Autorización: Front y Back: 60%

2. Auditoria: Por iniciar

3. Integración y parametrización: Front 80%

4. Cuenta corriente: Front 5%

5. Motor de Reglas y Cálculos: 2%

Los entregables enviados para revisión a la ANCP-CCE para la fase II son:

- 1. Línea base de cronograma
- 2. Plan de Proyecto
- 3. Plan de gestión de riesgos
- 4. Plan de comunicación

Presupuesto:

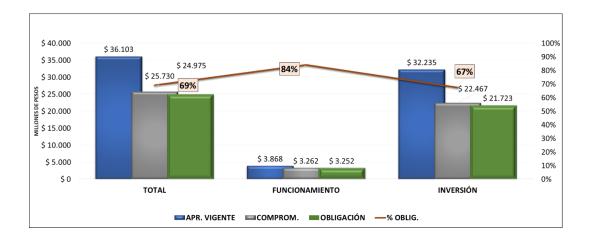
| Valor del contrato | 2.425.875.416 |
|--------------------|---------------|
| Pago 1 | 970.350.166 |
| Pago 2 | 727.762.625 |
| Pago 3 | 727.762.625 |
| Total | 2.425.875.416 |



Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Agencia con corte al 26 de enero de 2022 cuenta con el contrato firmado y en ejecución.

• Ejecución Presupuestal

En el 2021, mediante Ley de Presupuesto N° 2063 de 2020 se asignó un presupuesto a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital de \$36.102.941.429, discriminados en los recursos de funcionamiento por un valor de \$3.868.172.429 y en lo relacionado con los recursos de inversión un valor de \$32.234.769.000. En relación con el presupuesto asignado la ejecución con corte a 31 de diciembre se relaciona continuación:



| CONCEPTO | APROPIACIÓN | COMPROM. | % COMPR. | OBLIGACIÓN | % OBLIG. | PAGOS | % PAGOS |
|----------------|-------------|-----------|----------|------------|-------------|-----------|------------|
| FUNCIONAMIENTO | \$ 3.868 | \$ 3.262 | 84% | \$ 3.252 | 84% | \$ 3.180 | 82% |
| INVERSIÓN | \$ 32.235 | \$ 22.467 | 70% | \$ 21.723 | 67% | \$ 20.194 | 63% |
| TOTAL | \$ 36.103 | \$ 25.730 | 71% | \$ 24.975 | 69% | \$ 23.373 | 65% |

Cifras en millones de pesos



• Rezago Presupuestal Vigencia 2021

| CUENTAS POR PAGAR | | | | | |
|-------------------|---|---------------------|--|--|--|
| | DIRECCIÓN | \$ 13.922.964,30 | | | |
| FUNCIONAMIENTO | SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | \$ 36.544.082,00 | | | |
| | SUBD. DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES | \$ 16.398.439,50 | | | |
| SU | \$ 66.865.485,80 | | | | |
| | DIRECCIÓN | \$ 27.150.000,00 | | | |
| INVERSIÓN | SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | \$ 5.660.176,00 | | | |
| INVERSION | SUBD. DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES | \$ 51.925.650,00 | | | |
| | SUBD. DE DESARROLLO | \$ 1.450.513.261,46 | | | |
| | SUBTOTAL INVERSIÓN | | | | |
| Te | \$ 1.602.114.573,26 | | | | |

| RESERVAS PRESUPUESTALES | | | | | | |
|-------------------------|---|-------------------|--|--|--|--|
| FUNCIONAMIENTO | \$ 10.307.261,00 | | | | | |
| SU | SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO | | | | | |
| un reportan | SUBD. DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES | \$ 44.946.712,40 | | | | |
| INVERSIÓN | SUBD. DE DESARROLLO | \$ 699.092.963,17 | | | | |
| | \$ 744.039.675,57 | | | | | |
| | \$ 754.346.936,57 | | | | | |

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL \$ 2.356.461.509,83

• Cartera Cierre Vigencia 2021

| PROYECTO | VALOR CONTRATO (SIN IVA) | PAGOS REALIZADOS | PAGOS PENDIENTES |
|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| ARCHIVO SINDICAL II – MINTRABAJO | \$ 143.656.765 | \$ 71.828.382 | \$ 71.828.382 |
| CONSULTA PREVIA FASE II – MININTERIOR | \$ 1.226.009.824 | \$ 751.296.000 | \$ 474.713.824 |
| CORONAPP – MINSALUD | \$ 555.990.285 | \$ 0 | \$ 555.990.285 |
| PAIWEB – MINSALUD | \$ 2.455.757.313 | \$ 2.168.199.046 | \$ 287.558.267 |
| RIESGOS LABORALES - MINTRABAJO | \$ 2.241.360.000 | \$ 1.120.680.000 | \$ 1.120.680.000 |
| TOTAL | \$ 6.622.774.187 | \$ 4.112.003.428 | \$ 2.510.770.758 |

• Estado de Ejecución y Legalización Convenios 2021 – MinTIC

CONVENIO 475-2021 - MINTIC

| CONCEPTO | VALOR CONVENIO | COMPROMETIDO (CONTRATADO) | % COMPROMETIDO (CONTRATADO) | OBLIGADO (EJECUTADO) | % OBLIGADO (EJECUTADO) | |
|-----------------|-------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------------|--|
| RECURSO HUMANO | | \$ 14.822.977.842 | | \$ 14.822.977.842 | | |
| LICENCIAS | \$ 18.127.183.396 | \$ 168.946.216 | 97% | \$ 168.946.216 | 97% | |
| INFRAESTRUCTURA | | \$ 2.528.641.420 | | \$ 2.528.641.420 | | |
| APORTE AND | \$ 40.896.894 | \$ 40.896.894 | 100% | \$ 40.896.894 | 100% | |
| TOTAL | \$ 18.168.080.290 | \$ 17.561.462.372 | 97% | \$ 17.561.462.372 | 97% | |

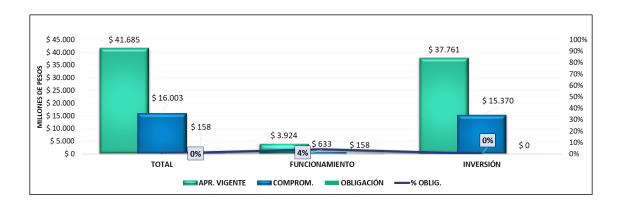
La AND realizó reintegro de recursos al Ministerio TIC por valor de \$ 606.617.918



CONVENIO 826-2021 - MINTIC/FONTUR

| CONCEPTO | VALOR CONVENIO | | | OBLIGADO (EJECUTADO) | % OBLIGADO (EJECUTADO) |
|-----------------|-------------------|------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| RECURSO HUMANO | | \$ 884.220.390 | | | |
| LICENCIAS | \$ 1.100.000.000 | \$ 176.692.552 | 100% | \$ 176.692.552 | 100% |
| INFRAESTRUCTURA | | \$ 39.087.058 | | \$ 39.087.058 | |
| APORTE AND | \$ 50.000.000 | \$ 50.000.000 | 100% \$ 50.000.000 | | 100% |
| TOTAL | \$ 1.150.000.000 | \$ 1.150.000.000 | 100% | \$ 1.150.000.000 | 100% |

Finalmente, en el transcurso de la vigencia 2022, la AND cuenta con una apropiación de \$41.684.978.000 de la cual lleva un 4% de ejecución asociado al presupuesto de funcionamiento, con corte a 24 de enero de 2022, tal como se muestra a continuación:



| CONCEPTO | APR. VIGENTE | CDP | % CDP | COMPROM. | % COMPR. | OBLIGACIÓN | % OBLIG. | PAGOS | % PAGOS |
|----------------|-----------------|-----------|-------|-----------|-------------|------------|-------------|-------|------------|
| FUNCIONAMIENTO | \$ 3.924 | \$ 3.494 | 89% | \$ 633 | 16% | \$ 158 | 4% | \$ 83 | 2% |
| INVERSIÓN | \$ 37.761 | \$ 25.522 | 68% | \$ 15.370 | 41% | \$0 | 0% | \$0 | 0% |
| TOTAL | \$ 41.685 | \$ 29.015 | 70% | \$ 16.003 | 38% | \$ 158 | 0% | \$ 83 | 0% |

Nota: para información detallada de lo descrito anteriormente, revisar el Informe de gestión AND 2021 y las presentaciones de empalme anexas a este informe.



Recomendaciones Vigencia 2022:

Para la Vigencia 20202 recomiendo fortalecer los siguientes puntos:

- 1. Fortalecer el proceso de recaudo de cartera de las facturas emitidas por la Agencia en diciembre de 2021.
- 2. Finalizar el proceso de contratación, que se encuentra en curso, de las personas que harán parte de la Agencia, antes de la vigencia de la Ley de Garantías del cuál se dejo realizado el 90% de la vinculación necesaria para la ejecución del año 2022.
- 3. Fortalecer la autonomía administrativa de la AND.
- 4. Definir la pertinencia de una reorganización de la Agencia que permita su fortalecimiento.
- 5. Revisar el modelo de contratación existente de tal manera que se puedan realizar procesos más ágiles, manteniendo todos los principios vigentes.
- 6. Dar continuidad a la implementación del plan de fortalecimiento institucional en sus componentes técnico, financiero, jurídico y transversal.
- 7. Buscar e implementar mecanismos que permiten generar el gasto de la Agencia para poder cubrir con recursos del Tesoro Nacional y/u otros medios, el presupuesto de Funcionamiento de la Entidad.
- 8. Dar inicio formal a los convenios firmados en la vigencia 2022 con el MinTic y las actividades necesarias para tramitar el primer desembolso de los mismos.
- 9. Aumentar la vinculación de tramites y servicios a los servicios ciudadanos especiales.
- 10. Integrar GOV territorial para el servicio de autenticación digital del portal único de Gobierno.
- 11. Implementar estrategias de innovación a los servicios ofrecidos por la Agencia.
- 12. Diseñar estrategias y/o herramientas de mejoras de usabilidad, uso y apropiación para la vinculación con los trámites y servicios ciudadanos digitales.
- 13. Fortalecer la consultoría y acompañamiento a las entidades en la construcción y vinculación de las sedes electrónicas
- 14. Fortalecer la evolución del portal www.gov.co y en los 3 servicios de Servicios Ciudadanos Digitales.
- 15. Contar con la capacidad operativa y administrativa para responder al crecimiento de las plataformas de los Servicios Ciudadanos Digitales.

Johan Sebastian Eslava Garzón VI.Sc. Ph.D.

Director

Diciembre 1 de 2020 a Enero 27 de 2022.

Proceso: Gestión del Talento Humano FORMATO ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

Versión:1 TH.FT.09



| ÁREA: | | | | | | | | | | Día | Mes | Año |
|--|--------------|----------------|--|---|---|---|-------|----------|--------|--------|-------|------|
| Dirección | | | | | | | | | | 27 | 01 | 2022 |
| 1. DATOS GEN | ERALES | | | | | | | | | | | |
| Nombres: Prime | | | | imer | Apellid | o: | | Segundo | Apel | llido: | | |
| Johan Sebastian Eslava | | | | lava | | | | Garzón | | | | |
| Tipo y número 79.794.060 | o de identi | ficación: | | | | | | <u> </u> | | | | |
| Cargo desemp | | acional Digita | ıl | | | | | | | | | |
| Manual de F | unciones: (| marque con X) | | SI | Х | NO | | | | | | |
| Periodo de | DE0DE | Día | Ме | es | Año | | | Día | Me | es | | Año |
| vinculación: | DESDE | 1 | 12 | 2 | 2020 | HAST | 4 | 27 | 0 | 1 | | 2022 |
| 2. PERSONAL | A CARGO | | | | | | | | | | | |
| N | ombre y A | pellido: | | | Cargo | | | | | | | |
| José Alfredo R | tuiz Peralta | l | | | Subdirector de Servicios Ciudadanos Digitales | | | | | | | |
| José Ebert Boi | nilla Olaya | | | | Subdirector de Desarrollo | | | | | | | |
| Luz Stella Roja | as Duran | | | | Subdirectora Administrativa financiera | | | | | | | |
| María Angélica | a González | Russi | | | Subdirectora Jurídica | | | | | | | |
| Luis Alberto Cl | lavijo Cuine | eme | | | Asesor Técnico | | | | | | | |
| Johana Laverd | e Moncada | | | | Profesional de Planeación | | | | | | | |
| Saudhi Lorena | Muñoz Mo | ntero | | | Asistente de la Dirección | | | | | | | |
| 3. SUPERVISIO | ÓN DE CON | NTRATOS | | | | | | | | | | |
| Contrato | : | | Ob | jeto: | | | | | Ob | serva | ción: | |
| AND-008-2022 Prestar por sus propios autonomía técnica y adi servicios profesionales la Agencia Nacional Dig estructuración, desarrol plan estratégico de com como el plan de acción de la Agencia Nacional | | | dmini s con ligital ollo y munio n de c | strativa, lo el fin de a en la ejecución caciones, comunicado | os apoyar a ı del así | Contrato vigente y en ejecución a la fecha. | | | fecha. | | | |

Proceso: Gestión del Talento Humano FORMATO ACTA DE ENTREGA DEL CARGO Versión:1 TH.FT.09



| Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales asesorando a la Dirección en asuntos relacionados con la proyección, planeación, seguimiento y ejecución de los acuerdos, convenios y contratos adelantados por la Agencia Nacional Digital con las diferentes entidades estatales, así como las demás actividades tendientes a garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable acorde a la naturaleza jurídica de la AND. | Contrato vigente y en ejecución a la fecha. |
|---|--|
| | |
| Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar la implementación de actividades propias del proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control en el marco de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública – MIPG. | Contrato vigente y en ejecución a la fecha. |
| Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, para el mejoramiento y soporte del portal web, la Intranet y la plataforma de contenidos virtuales de la Agencia Nacional Digital. | Contrato vigente y en ejecución a la fecha. |
| | autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales asesorando a la Dirección en asuntos relacionados con la proyección, planeación, seguimiento y ejecución de los acuerdos, convenios y contratos adelantados por la Agencia Nacional Digital con las diferentes entidades estatales, así como las demás actividades tendientes a garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable acorde a la naturaleza jurídica de la AND. Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar a la Agencia Nacional Digital en la consolidación e implementación de las actividades propias del ejercicio del control interno de conformidad con la normatividad vigente y en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar la implementación de actividades propias del proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control en el marco de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública – MIPG. Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, para el mejoramiento y soporte del portal web, la Intranet y la plataforma de contenidos virtuales de la |

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO

Durante mi gestión como director de la Agencia realicé las siguientes funciones de mi cargo entre otras cumpliendo con el Manual de Funciones establecido:

- Ejercer la representación de legal de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.
- Representar a la Corporación en todos los actos que la Agencia celebró con terceros tanto judicial como extrajudicial.
- Cumplir los estatutos, reglamento y decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva de la Corporación

Proceso: Gestión del Talento Humano FORMATO ACTA DE ENTREGA DEL CARGO Versión:1 TH.FT.09



Agencia Nacional de Gobierno Digital.

- Suscribir actos, convenios y contratos para el desarrollo del objeto de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, dentro de los limites, normas judiciales y condiciones establecidas por la Junta Directiva de la Entidad.
- Velar por los bienes de la Corporación, sus operaciones técnicas, cuentas y documentos.
- Suscribir los balances y demás estados financieros.
- Contratar, cuando fue necesario, los servicios de personas naturales y jurídicas para adelantar actividades con el fin de cumplir el objeto de la Corporación.
- Vigilar el recaudo e inversión de recursos de la Corporación y la correcta disposición de sus bienes.
- Rendir anualmente un informe a la Asamblea General de Asociados, previa presentación y revisión de la Junta Directiva, sobre el desarrollo de las actividades de la Agencia.
- Dirigir la planeación estratégica de la Corporación.
- Asegurar el adecuado proceso de los recursos financieros y el cumplimiento del Presupuesto aprobado, conforme a la normatividad vigente.
- Adoptar y poner en marcha las medidas requeridas para asegurar la implementación del Sistema de Gestión utilizado en la Agencia, tales como políticas institucionales, rendición de cuentas, planes de acción, planes de mejora, gestión de riesgo, indicadores, sistema de gestación de seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, gestión documental, control interno, gestión del talento humano, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

El desarrollo de todas mis funciones se ven evidencias en el informe de gestión de la vigencia 2021 y en el informe de entrega con corte Enero 27 de 2022.

5. INFORME(S) A ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA (SI APLICA)

- Auditoria cumplimento de la Contraloría: Plan de mejoramiento visita Contraloría General de la Nación, esta fue una auditoria de cumplimiento para la vigencia 2020, el resultado de esta auditoria fueron en total 25 hallazgos, se planteó el plan de mejoramiento donde se registró un total de 50 actividades de las cuales 13 quedaron para desarrollarse en la vigencia 2021 y 37 durante la vigencia 2022. este plan de mejoramiento fue presentado a la Contraloría General de la República en noviembre de 2021, a través de la plataforma de esta entidad. (Plan De Mejoramiento Auditoria Externa De La Contraloria De La República CGR).
- Informes mensuales de SIRECI:

Formulario M71 Obras Civiles Inconclusas - Se reporta en ceros por no existir Formulario M73 Acciones de repetición - Se reporta en ceros por no existir Formulario M1 Cuenta o informe anual consolidado - Un reporte anual Formulario M9 Gestión Contractual - Doce reportes

Proceso: Gestión del Talento Humano FORMATO ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

Versión:1 TH.FT.09



- Informes de Plan de mejoramiento:

Auditoría Externa de Cumplimiento realizado para la Contraloría General de Republica Auditoría Interna de Cumplimiento realizado por Control Interno

6. PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS (SI APLICA)

- Plan de Mejoramiento Visita Contraloría General de la Nación, esta fue una auditoria de cumplimiento para la vigencia 2020, el resultado de esta auditoria fueron en total 25 hallazgos, se planteó el plan de mejoramiento donde se registró un total de 50 actividades de las cuales 13 quedaron para desarrollarse en la vigencia 2021 y 37 durante la vigencia 2022. este plan de mejoramiento fue presentado a la Contraloría General De La República en noviembre de 2021, a través de la plataforma de esta entidad. (Plan De Mejoramiento Auditoria Externa De La Contraloría De La República CGR).
- Se cuenta con el Plan De Mejoramiento consolidado dadas las auditorias internas en materia de control interno y evaluación de riesgos y las auditorias externas dadas por la revisoría fiscal.
- Los planes de mejoramiento tanto de auditorias internas como de la auditoria externa de la visita de la Contraloría, se encuentran publicados en la Intranet de la Agencia en el proceso de seguimiento, medición, evaluación y control.

7. ACTIVIDADES Y/O EVENTOS A CUMPLIR POR SU ÁREA EN EL CORTO PLAZO

- Publicar planes institucionales, estos fueron publicados al público en el marco de la fecha establecida por el Decreto 612 de 2018.
- Fortalecer la gestión de recaudo de las facturas que le deben a la Agencia de 2021.
- Dar inicio formal a los convenios firmados con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Finalizar el proceso de contratación, que se encuentra en curso, de las personas que harán parte de la Agencia, antes de la vigencia de la Ley de Garantías.

8. JUNTAS, COMITÉS O GRUPOS INTERNOS Y/O EXTERNOS A LOS QUE OFICIALMENTE ASISTE (SI APLICA)

Proceso: Gestión del Talento Humano FORMATO ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

Versión:1 TH.FT.09



Durante mi gestión participé en:

- Asamblea General de Asociados.
- Junta Directiva de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.
- Comité Directivo Sectorial.
- Comités Técnicos de los convenios y contratos vigentes.
- Comité Directivo (Interno).
- Comité Gestión y Desempeño Institucional.
- Comité Control Interno.
- Para los Comités de Convivencia y Copasst, existe una delegación que fue realizada en el año 2020, la cual tiene vigencia de dos años y se encuentra vigente, esta delegación la realiza el Director.
- Participación en todas las reuniones internas realizadas por la Entidad de temas relacionados a la Corporación.

9. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN FUTURA

Mis recomendaciones para la gestión futura son las siguientes:

- 1. Fortalecer el proceso de recaudo de cartera de las facturas emitidas por la Agencia en diciembre de 2021.
- Finalizar el proceso de contratación, que se encuentra en curso, de las personas que harán parte de la Agencia, antes de la vigencia de la Ley de Garantías del cuál se dejo realizado el 90% de la vinculación necesaria para la ejecución del año 2022.
- 3. Fortalecer la autonomía administrativa de la AND.
- 4. Definir la pertinencia de una reorganización de la Agencia que permita su fortalecimiento.
- 5. Revisar el modelo de contratación existente de tal manera que se puedan realizar procesos más ágiles, manteniendo todos los principios vigentes.
- 6. Dar continuidad a la implementación del plan de fortalecimiento institucional en sus componentes técnico, financiero, jurídico y transversal.
- 7. Buscar e implementar mecanismos que permiten generar el gasto de la Agencia para poder cubrir con recursos del Tesoro Nacional y/u otros medios, el presupuesto de Funcionamiento de la Entidad.
- 8. Dar inicio formal a los convenios firmados en la vigencia 2022 con el MinTic y las actividades necesarias para tramitar el primer desembolso de los mismos.

Proceso: Gestión del Talento Humano FORMATO ACTA DE ENTREGA DEL CARGO Versión:1

Versión:1 TH.FT.09



- 9. Aumentar la vinculación de tramites y servicios a los servicios ciudadanos especiales.
- 10. Integrar GOV territorial para el servicio de autenticación digital del portal único de Gobierno.
- 11. Implementar estrategias de innovación a los servicios ofrecidos por la Agencia.
- 12. Diseñar estrategias y/o herramientas de mejoras de usabilidad, uso y apropiación para la vinculación con los trámites y servicios ciudadanos digitales.
- 13. Fortalecer la consultoría y acompañamiento a las entidades en la construcción y vinculación de las sedes electrónicas
- 14. Fortalecer la evolución del portal www.gov.co y en los 3 servicios de Servicios Ciudadanos Digitales.
- 15. Contar con la capacidad operativa y administrativa para responder al crecimiento de las plataformas de los Servicios Ciudadanos Digitales.

10. OBSERVACIONES

- Se hizo toda la gestión necesaria para dar a conocer la Agencia y dar posicionamiento de esta.
- Se trabajó por cumplir los contratos, convenios y demás en donde la Entidad tenia compromisos.
- Se defendió a la Agencia de los temas judiciales que surgieron, a la fecha la Agencia no se encuentra en ningún proceso judicial.
- Se realizó la gestión necesaria para el recaudo de las facturas emitidas en diciembre de 2021 y así cumplir con los compromisos de la Agencia que tiene relación con estas.

| 11. ENTREGA DE INVENTARIO FÍSICO Y ELECTRÓNICO (SI APLICA) | | | | | |
|--|------|----------|----------------|---|--|
| SI | X | NO | | | |
| Todo e | inve | ntario (| que estaba asi | gnado a mi nombre fue regresado a la Agencia. | |

| Nombre de quien entrega: | Nombre de quien recibe: |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Johan Sebastian Eslava Garzón. | Juan Pablo Ceballos Ospina. |
| - Numero de folios: | 6 |





OBSERVACIONES AL INFORME DE ENTREGA PRESENTADO POR EL DR. JOHAN SEBASTIAN ESLAVA GARZÓN (01-12-2020 al 27-01-2022)

BOGOTÁ, MARZO 2022



1. OBSERVACIONES FINANCIERAS.

1.1. FLUJO DE CAJA VIGENCIA 2021

De acuerdo con la información recibida durante el proceso de empalme, la AND inició la vigencia 2021 con un saldo inicial en la caja de \$23.658.497 y en el transcurso del año tuvo un ingreso por el pago de facturas y cuentas de cobro por valor de \$25.709.217.143.

Recursos con los cuales se realizaron pagos administrativos, a contratistas y proveedores por valor de \$24.581.469.308, incluidas las cuentas por pagar del año 2020 por valor de \$1.208.423.465. Con lo anterior el saldo final en la caja de la AND correspondió a \$1.151.406.332 (31 de diciembre de 2021).

Para el cierre de la vigencia (2021) la AND no contó con la totalidad de los recursos que le adeudaban debido a que las entidades no efectuaron el pago sobre las obligaciones que contraían con la AND, las cuales ascendían a la suma de \$2.510.770.758.

Teniendo en cuenta que, los últimos ingresos se imputaron a finales del mes de diciembre por lo cual de acuerdo con los tiempos establecidos para pago por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se alcanzó a girar la totalidad de los recursos y teniendo en cuenta que no se contó con la totalidad de los recursos la AND, constituyó cuentas por pagar por valor de \$1.602.114.573,26 y reservas presupuestales por \$754.346.936,57.

Por otra parte, el flujo de caja presentado durante el empalme no permite apreciar algunas de las cuentas por pagar que corresponden a OPS de personas naturales que quedaron pendientes de pago, por tanto; amablemente se solicita el flujo de caja real de la vigencia 2021 acompañado de un análisis detallado, el cual permita entender el por qué de la constitución de las cuentas por pagar y las situaciones presupuestales que hayan podido causar el no pago en tiempo de algunos de los contratistas de prestación de servicios de la entidad.

1.2. PROYECCIÓN DEL FLUJO DE CAJA PARA LA VIGENCIA 2022

El flujo de caja consolidado de la AND para la vigencia 2022, está conformado por tres flujos de caja independientes que se van a utilizar bajo el concepto de unidad de caja y que se relacionan a continuación:

 Flujo de caja con ingresos y gastos derivados del convenio interadministrativo 602-2022 celebrado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



por valor de \$26.403.717.181 con el siguiente objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el soporte, evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital".

- Flujo de caja con ingresos y gastos derivados del convenio interadministrativo 602-2022 celebrado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por valor de \$ 12.899.028.000 con el siguiente objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo, despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios".
- Flujo de caja de todos los ingresos y gastos derivados de contratos y/o convenios celebrados con otras entidades de gobierno.

Luego del análisis del flujo de caja presentado en el documento denominado "Presentación empalme Subdirección Administrativa y Financiera" se identificó que:

- Existen gastos que no cuentan con un fondo de financiación definido.
- El techo presupuestal y la apropiación prevista para la presente vigencia no cubre la totalidad de los requerimientos financieros para garantizar la operación de la AND durante el 2022.
- La línea de gastos provista para el equipo de la Subdirección de Desarrollo (equipo base de la línea de negocio) operará únicamente hasta el 31 de julio de 2022.

Amablemente se solicita aclaración sobre el proceso de planeación financiero y operativo realizado a fin de garantizar la gestión de la AND durante la vigencia 2022, entendiendo que actualmente la entidad no cuenta con recursos para:

- Cubrir el 100% de los gastos de funcionamiento.
- Cubrir los gastos requeridos para dar cumplimiento al 100% de los contratos interadministrativos suscritos.



2. OBSERVACIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

Amablemente solicitamos su apreciación sobre las siguientes alertas identificadas para garantizar la ejecución de los contratos interadministrativos suscritos actualmente.

- El presupuesto de la dirección de desarrollo correspondiente al equipo base que se encuentra contratado hasta el mes de junio de 2022, actualmente no se cuenta con apropiación presupuestal para la disponibilidad del equipo durante toda la vigencia.
- El contrato de FURAG tiene fecha de vencimiento 29 de diciembre de 2022, sin embargo, las contrataciones efectuadas están con fecha de corte junio 30 de 2022, lo que implica que no se cuenta con el presupuesto requerido para finalizar en el esquema propuesto por el equipo de desarrollo la totalidad del contrato.
- El contrato firmado con Colombia Compra Eficiente (CCE), para el desarrollo del proyecto "Estampilla electrónica" tiene vigencia hasta el 31 de Julio de 2022, pero este contrato tiene contemplado garantías por 3 meses las cuales se encuentran pendientes de contratar, para esta contratación no se cuenta con apropiación presupuestal.
- Cuáles son las recomendaciones para la correcta ejecución de los contratos suscritos por la AND y que actualmente se encuentran en estado crítico, como los mencionados anteriormente.

Muchas gracias por su atención y quedamos atentos a las respuestas y comentarios.

Atentamente,

Juan Pablo Ceballos Ospina.

Boxen Public Cepalla O.

Director General AND.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZAAS AL INFORME DE GESTIÓN DE ENTREGA PRESENTADO

OBSERVACIONES FINANCIERAS.

1.1. FLUJO DE CAJA VIGENCIA 2021

De acuerdo con la información recibida durante el proceso de empalme, la AND inició la vigencia 2021 con un saldo inicial en la caja de \$23.658.497 y en el transcurso del año tuvo un ingreso por el pago de facturas y cuentas de cobro por valor de \$25.709.217.143.

Recursos con los cuales se realizaron pagos administrativos, a contratistas y proveedores por valor de \$24.581.469.308, incluidas las cuentas por pagar del año 2020 por valor de \$1.208.423.465. Con lo anterior el saldo final en la caja de la AND correspondió a \$1.151.406.332 (31 de diciembre de 2021).

Para el cierre de la vigencia (2021) la AND no contó con la totalidad de los recursos que le adeudaban debido a que las entidades no efectuaron el pago sobre las obligaciones que contraían con la AND, las cuales ascendían a la suma de \$2.510.770.758.

Teniendo en cuenta que, los últimos ingresos se imputaron a finales del mes de diciembre por lo cual de acuerdo con los tiempos establecidos para pago por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se alcanzó a girar la totalidad de los recursos y teniendo en cuenta que no se contó con la totalidad de los recursos la AND, constituyó cuentas por pagar por valor de \$1.602.114.573,26 y reservas presupuestales por \$754.346.936,57.

Por otra parte, el flujo de caja presentado durante el empalme no permite apreciar algunas de las cuentas por pagar que corresponden a OPS de personas naturales que quedaron pendientes de pago, por tanto; amablemente se solicita el flujo de caja real de la vigencia 2021 acompañado de un análisis detallado, el cual permita entender el por qué de la constitución de las cuentas por pagar y las situaciones presupuestales que hayan podido causar el no pago en tiempo de algunos de los contratistas de prestación de servicios de la entidad.

Respuesta:

- Atendiendo su inquietud me permito indicar que durante el final de la Vigencia 2021, algunos clientes recibieron las facturas, pero teniendo en cuenta las directrices de cierre de vigencia del Ministerio de Hacienda, las facturas generadas por la Agencia no lograron ser pagadas en la misma vigencia. Igualmente, algunos contratistas radicaron sus cuentas dentro de las fechas que estableció la entidad para el cierre de vigencia.
- Al inicio de la Vigencia 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera, realizó el análisis de las cuentas que quedaron por pagar y resultado de esta acción se elaboró la Resolución No. 3 del 5 de enero de la Agencia Nacional Digital, por medio del cual se constituyen las cuentas por pagar de la AND para la Vigencia 2022.

 Respecto al flujo de la vigencia 2021, este se puede consultar a través de los estados de cuenta de cierre mensual elaborados por el contador con la revisión de la revisoría fiscal. Los cuales presentan mes a mes los ingresos por todo concepto y los egresos.

1.2. PROYECCIÓN DEL FLUJO DE CAJA PARA LA VIGENCIA 2022

El flujo de caja consolidado de la AND para la vigencia 2022, está conformado por tres flujos de caja independientes que se van a utilizar bajo el concepto de unidad de caja y que se relacionan a continuación:

- Flujo de caja con ingresos y gastos derivados del convenio interadministrativo 602-2022 celebrado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por valor de \$26.403.717.181 con el siguiente objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el soporte, evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital".
- Flujo de caja con ingresos y gastos derivados del convenio interadministrativo 602-2022 celebrado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por valor de \$12.899.028.000 con el siguiente objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo, despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios".
- Flujo de caja de todos los ingresos y gastos derivados de contratos y/o convenios celebrados con otras entidades de gobierno.

Luego del análisis del flujo de caja presentado en el documento denominado "Presentación empalme Subdirección Administrativa y Financiera" se identificó que:

- Existen gastos que no cuentan con un fondo de financiación definido.
- El techo presupuestal y la apropiación prevista para la presente vigencia no cubre la totalidad de los requerimientos financieros para garantizar la operación de la AND durante el 2022.
- La línea de gastos provista para el equipo de la Subdirección de Desarrollo (equipo base de la línea de negocio) operará únicamente hasta el 31 de julio de 2022.

Amablemente se solicita aclaración sobre el proceso de planeación financiero y operativo realizado a fin de garantizar la gestión de la AND durante la vigencia 2022, entendiendo que actualmente la entidad no cuenta con recursos para:

- Cubrir el 100% de los gastos de funcionamiento.
- Cubrir los gastos requeridos para dar cumplimiento al 100% de los contratos interadministrativos suscritos.

Respuesta:

- De acuerdo con estados financieros de la vigencia 2021, por concepto de cuentas por cobrar para la vigencia 2022 se tiene un monto que asciende a \$1.590.352.016, los cuales se encuentran destinados a cubrir los gastos asociados a los honorarios de los equipos de trabajo de los proyectos que se encuentran en ejecución o en periodo de garantía y los cuales serán cubiertos con dicho presupuesto, así como los gastos de gestión relacionada con su ejecución propiamente dicha.
- El recurso excedente de este presupuesto se contempla que aporte a los gastos de funcionamiento requeridos para el año 2022, toda vez que al encontrarse saldos pendientes de los proyectos de los cuales ya fueron cubiertos sus gastos asociados, el recurso se destinará para el pago de dichos montos pendientes que permitan el correcto funcionamiento de la Entidad durante la presente vigencia.
- Otro importante aporte para cubrir esta necesidad estaría dado desde la gestión que la Agencia adelante durante la vigencia 2022 en pro de la consecución de nuevos proyectos, de los cuales sus gastos de administración aporten al funcionamiento de la Entidad. Toda vez que otro importante brazo de apalancamiento financiero es el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología de los cuales se encarga la Subdirección de Desarrollo, ya que actualmente, a través de la gestión realizada con MinTIC a través de los convenios suscritos permite el apalancamiento de una parte del presupuesto requerido para el funcionamiento.
- En este punto es muy importante resaltar que la gestión a nivel contractual con el fin de ejecutar nuevos proyectos desde el brazo técnico de la gestión de proyectos de ciencia y tecnología son permitidos durante la ejecución de la vigencia fiscal 2022 para apalancar los gastos de funcionamiento y su gestión es permitida y tramitada ante las Entidades encargadas de avalar las modificaciones al presupuesto a fin de completar, en caso de ser necesario, la totalidad de los recursos requeridos para el correcto funcionamiento de la Entidad durante todo el año, de tal manera que este importante ítem es un punto a tener presente durante toda la vigencia fiscal. Cabe recordar que el presupuesto de la entidad para el 2022 es un valor indicativo, y que cualquier nuevo contrato justifica el incremento del presupuesto de la Agencia.
- Con el fin de adelantar la totalidad de los pagos asociados a la gestión de los contratos que se encuentran en curso se tiene que dichos proyectos tienen una proyección de pagos asociados que le permitirán a la Agencia cubrir sus gastos y de esta manera asegurar su correcta ejecución. Los contratos que se encuentran dentro de estos parámetros son:
 - i) Contrato N°720-2021 con un monto pendiente de pago por valor de \$292.423.120,
 - ii) Contrato ODC 40349923/0 por un valor pendiente de pago por \$85.475.775,
 - iii) Contrato N°720-2021 cuenta con un monto pendiente de pago de \$271.060.239,
 - iv) Contrato N°463-2021 por valor de \$141.227.362 y,

- v) Contrato N°255-2020 con un saldo pendiente de pago por valor de \$800.165.520.
- Así las cosas, la gestión que se realice en torno al pago adecuado y oportuno de las obligaciones asociadas a estos proyectos permitirá el cumplimiento de estos, al contar con el recurso para este fin y su gestión estará dada desde el cumplimiento de los equipos técnicos y el rol de supervisión que se ejerza sobre estos.

2. OBSERVACIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

Amablemente solicitamos su apreciación sobre las siguientes alertas identificadas para garantizar la ejecución de los contratos interadministrativos suscritos actualmente.

• El presupuesto de la dirección de desarrollo correspondiente al equipo base que se encuentra contratado hasta el mes de junio de 2022, actualmente no se cuenta con apropiación presupuestal para la disponibilidad del equipo durante toda la vigencia.

Respuesta:

- La Agencia tiene contratos suscritos cinco contratos en los cuales los montos a desembolsar por parte de las Entidades equivalen a \$1.590.352.016. estos proyectos a partir de la vigencia 2021 fueron proyectados con un margen de administración de los cuales es posible apoyar la financiación de parte de una parte este equipo y el tiempo restante es importante que sean gestionados desde los recursos que la Entidad gestione para su respectiva ejecución en el segundo semestre de 2022, una vez se levante la restricción de contratación ocasionada por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, ya que uno de los objetivos de este equipo es el apoyo en la estructuración de propuestas que puedan ser gestionadas por la Agencia, de tal manera que durante el primer semestre del año se esperaba una gestión proactiva de este equipo trabajando en este sentido.
- Una de las actividades gestionadas durante el último trimestre del año en el marco del plan de fortalecimiento institucional implementado en el año 2021, fue un análisis de posibilidades con el cual se pudiera crear una línea base de exploración en detalle de posibles alianzas con entidades que puedan requerir de los servicios de la Agencia y a las cuales podamos ofrecer nuestra capacidad técnica para desplegar los proyectos que tengan previstos bien sea por normativa, actividades asociadas a la ejecución de CONPES o proyectos de desarrollo territorial, de tal manera que la Subdirección de Desarrollo conoce de estas posibilidades y se proyectaba que estas fueran analizadas en detalle por el equipo y se pudieran establecer los acercamientos con esas entidades a fin de establecer lazos contractuales que apoyen la gestión

- institucional en este sentido.
- Dentro de este plan de fortalecimiento, se identifica que la SubDirección de Desarrollo debe generar mayores eficiencias en su operación, por esto, la estructura que se contempló para la vigencia 2022 consiste en un equipo de proyectos en soporte y garantía y un equipo de proyectos de desarrollo. (Diapositiva 13 de la presentación de empalme). Se busca que en el 2022 todas las garantías se cubran y se gestionen de forma unificada con el primer equipo mencionado, buscando las eficiencias necesarias.

El contrato de FURAG tiene fecha de vencimiento 29 de diciembre de 2022, sin embargo, las contrataciones efectuadas están con fecha de corte junio 30 de 2022, lo que implica que no se cuenta con el presupuesto requerido para finalizar en el esquema propuesto por el equipo de desarrollo la totalidad del contrato.

Respuesta:

- El contrato N°306-2021 fue suscrito por un valor que asciende a \$646.196.859, de los cuales la contratación gestionada para el equipo técnico del proyecto suma un valor de \$260.928.000, de tal manera que el presupuesto restante, es decir, que \$385.268.859 se encuentran disponibles para adelantar la gestión asociada al cumplimiento del contrato los seis meses restantes para el cumplimiento de la totalidad del plazo de ejecución del contrato.
- Si bien puede verse que no están contratados en su totalidad inicialmente, esto tiene relación con el avance del desarrollo de las actividades por parte del equipo técnico contratado para prestar sus servicios a este proyecto así como también depende de su desempeño toda vez que la supervisión del contrato debe propender por prestar de la mejor manera el bien o servicio para el cual fue contratado, razón por la cual se proyectaron 6 meses de ejecución inicial, sin perjuicio de contratar por los 6 meses faltantes el mismo equipo o las variaciones que se consideren pertinentes para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Agencia. Adicionalmente, por el inicio de la ley de garantías se consideraba un riesgo contratos menores.

El contrato firmado con Colombia Compra Eficiente (CCE), para el desarrollo del proyecto "Estampilla electrónica" tiene vigencia hasta el 31 de Julio de 2022, pero este contrato tiene contemplado garantías por 3 meses las cuales se encuentran pendientes de contratar, para esta contratación no se cuenta con apropiación presupuestal.

Respuesta:

 El contrato N°CCE-064-4C-2022 fue suscrito por un valor que asciende a \$2.425.875.416, de los cuales solamente se ha recibido el primero, de los tres desembolsos proyectos, por valor de \$970.350.166 y sobre los cuales se proyectó la contratación del equipo de trabajo para el primer semestre, es decir, que ese primer

- pago diera cobertura al equipo de trabajo por seis de los meses de los siete meses de ejecución del contrato y el mes adicional por concepto de estabilización del sistema.
- El segundo desembolso acordado por valor de \$727.762.625 se encuentra pactado contra los entregables que el equipo de trabajo se encuentra gestionando desde la suscripción del contrato, de tal manera que la contratación del equipo de trabajo se puede ampliar por los dos meses faltantes en este momento tan pronto se produzca el segundo pago por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente y de esta manera se asegura de manera eficiente el cierre a satisfacción del proyecto en su última fase de ejecución.
- Con respecto al tercer pago por valor de \$727.762.625 que será realizado una vez finalice el proyecto contra la presentación de los entregables pactados, hará parte del presupuesto de la Entidad para terminar de manera adecuada la gestión del contrato y actividades accesorias.
- En la estimación de los costos del contrato firmado con Colombia Compra Eficiente, elaborado por el Asesor de la Dirección General, se incluyen los costos de los equipos de trabajo, costos de garantía, de estabilidad, de administración, imprevistos y de las herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto.

Cuáles son las recomendaciones para la correcta ejecución de los contratos suscritos por la AND y que actualmente se encuentran en estado crítico, como los mencionados anteriormente.

Respuesta:

- De igual manera que se realizó en el período que fungí como Director, cada uno de los contratos suscritos cuenta con una planeación previa que fue implementada el año inmediatamente anterior, con el fin de prever que cuenten con el presupuesto suficiente para la ejecución de las actividades pactadas dentro del tiempo previsto y el pago de los honorarios de los equipos de apoyo de cada uno de estos y adicionalmente, fueron también planeados recursos de administración que puedan apalancar la gestión institucional como resultado del cumplimiento de una parte de la misionalidad de la Agencia, en lo respecta a la gestión de proyecto de ciencia y tecnología.
- De manera que la apreciación de "correcta ejecución" debe hacerse bajo un seguimiento de lo pactado, lo ejecutado y la supervisión a los profesionales que se encuentran a cargo del desarrollo de los contratos, los proyectos que se encuentran en estado critico lo han estado desde vigencias anteriores a las de mi gestión, por lo que una vez asumí la dirección de la AND, implemente con el equipo las acciones pertinentes para su buen término, a pesar de ello había actividades de entidades que aún se están superando y en otras por circunstancias ajenas a la gestión de la AND afectaron directamente su desempeño y finanzas, estas en particular con lo que refiere a la atención de la pandemia y los desarrollos asociados a la atención y efectos del COVID 19.

• Por último, resalto la necesidad de fortalecer operativamente la Agencia, en lo que tiene que ver con su autonomía, y futuro. Para esto, resalto dos acciones claves. La primera: garantizar la transferencia o giro de los recursos de funcionamiento, los cuales no están creados dentro del presupuesto general de la nación. El segundo: crear dentro del futuro plan nacional de desarrollo un proyecto dedicado a fortalecer la agencia en sus diferentes frentes: técnico, administrativo y operativo que se han identificado en el plan de fortalecimiento desarrollado en el 2021. Es importante contar con la financiación de este por parte de los recursos de inversión de la nación. Resalto que esto que es sólo son una sugerencia ya que escapa por completo de mi competencia al no ser parte de la administración hace ya casi un semestre.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

Johan Sebastian Eslava Garzon M.Sc. Ph.D.